PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
ADICIÓN No. 1 CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8967952 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO COLOMBO ALEMAN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8967952 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 Febrero DE 2026
OBJETO	*Prestar los servicios personales como Instructor para impartir formación Profesional Titulada y/o complementaria en el área de Software y Sistemas en la coordinación de Programas Especiales del Centro Nacional Colombo Alemán*
CONTRATISTA	SILVANA BEATRIZ RADA MONTERO
FECHA DE INICIO	02 Febrero DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18 Diciembre DE 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	48.480.386 COP

1.1 .Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A

Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

ADICIONAR al valor del contrato CO1.PCCNTR.8967952 DE 2026 la suma de UN MILLÓN DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (1.263.333). Por ende, el valor total del mismo será de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO (49.743.719)

MODIFICAR el valor del contrato CO1.PCCNTR.8967952 DE 2026 en atención a la clausula de la minuta del contrato CLÁUSULA NOVENA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL: Son aplicables al presente contrato la terminación, modificación e interpretación unilateral, en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes.

Forma de pago una vez se suscriba la modificación del contrato.

Mes	Valor adición	Valor mensual	Nuevo Valor Mensual	Nuevos Valores de Pago
Enero	$ -	$ -	$ -	$ -
Febrero	$ -	$ 4.263.747	$ 4.263.747	$ 4.263.747
Marzo	$ -	$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 4.737.497
Abril	$ -	$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 4.737.497
Mayo	$ -	$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 4.737.497
Junio	$ -	$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 4.737.497
Julio	$ -	$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 4.737.497
Agosto	$ -	$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 4.737.497
Septiembre	$ -	$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 4.737.497
Octubre	$ -	$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 4.737.497
Noviembre	$ -	$ 4.737.497	$ 4.737.497	$ 4.737.497
Diciembre	$ 1.263.333	$ 1.579.166	$ 2.842.498	$ 2.842.498
TOTAL	$ 1.263.333	$ 48.480.386	$ 49.743.719	

MODIFICACIÓN GARANTIAS: EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante le SECOP II.

SOPORTES: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el (Grupo de Contabilidad o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF).

REMISIÓN: Remítase la presente acta de adición y prórroga al **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** para lo de su competencia.

PUBLICACIÓN - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición conserva plena vigencia.
La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

6. OBSERVACIONES

NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES

Para constancia se firma 8 días del mes de octubre de 2026

RODRIGUEZ ALVAREZ LUIS FERNANDO

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ALVAREZ LUIS FERNANDO
Fecha: 2026.10.09 08:33:09 -05'00'

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ
Subdirector (E) Centro Colombo Alemán

Revisó: MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
Supervisor del contrato Nro. CO1.PCCNTR.8967952 DE 2026

Elaboró: Daniel Duran Fontalvo – Apoyo de Contratación

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios